

SEMANARIO DE MALLORCA.

QUE PÚBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 14 de Octubre de 1809.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

	lib.	s.	d.	lib.	s.	d.		
Mercad. qu. desde	1	11	8	á	1	13	2	Por el último precio de las ludas resulta que el pan común de ocho dineros debe pesar hoy doce onzas y med.
Id. nuevo.	1	4	0	1	6	3		
Acceyte de Tendero quartan ..	1	12	0	1	13	10		
Id. nuevo.	1	4	6	1	5	7		
Jabonero quartan...	1	8	0	1	11	2		Los tres panecillos candeales, que componen 10 onzas y media Mallorquinas, valen hoy 26 dineros.
Candeal barquilla	1	8	6	1	10	0		
Trigo grueso id.	19	0	0	1	1	0		
Trigo de ludas id.	0	0	0	0	0	0		
Trigo Forastero id.	0	19	0	1	0	0		
Cebada id.	0	9	0	0	0	0		
Avena id.	0	6	0	0	0	0		
Almendra sin cascara quintal. 12	18	0	13	6	0	0		
Id. con cascara quartera.	3	2	0	3	8	0		
Precios del último mercado. Habas almud. ..	0	2	10	0	3	8		
Guijas id.	0	2	8	0	0	0		
Garbanzos id.	0	3	8	0	0	0		
Carbon de Encina arroba	0	5	0	0	5	2		
— de Mata id.	0	4	0	0	4	2		
Algarrobas quintal	0	17	0	0	17	6		
Queso id.	15	0	0	19	0	0		
Lana id.	14	0	0	15	0	0		
Cañamo id.	17	0	0	19	0	0		
Paja id.	0	9	0	0	10	0		

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De Inglaterra dia 6 La Polacra Los dos Amigos su Cap. Joani Mitrovichi Ingles en lastre.

De Mahon dia 6 El Laud del P. Miguel Palou Mall. con 2 pasag. Dia 7 El Pinque del P. Damian Duran Mall. con 2 pasag.

y lastre. Día 10 El Javeque del P. Bartolome Verger Mall. con 2 pasag. y 400 quarteras de trigo.

De Iviza dia 7 El Javeque del P. Bartolome Ginart Mall. con cargo de azucar y otros generos. Dia 12 El Laud del P. Mateo Ferrer Mall. en lastre.

De Ciudadela dia 8 El Pinque del P. Antonio Morey Mall. con cargo de lana.

De Valencia dia 9 El Laud del P. Josef Lacanoa con cargo de arroz.

De Tarragona dia 10 El Laud del P. Antonio Coll Mall. con 18 pasag. varios generos y valija salió el dia 6. Dia 11 Los Javeques del P. Bartolome Oliver Mall. con 3 pasag. y varios generos. Y mensa del Arraez Vitcelent Bernat Marroquino con 1 pasag.

De Cerdeña dia 10 El Javeque del P. Lorenzo Salas Mall. con 3 pasag. 800 quarteras de trigo y 18 caxas de acero.

De Calleri dia 10 La Tartana del P. Rafael Verger Mall. con 800 quarteras de trigo.

Real orden que permite á los Ingleses la introduccion del Bacalao en los Puertos de España, y que pueda llevarse á la America en Buques Nacionales.

Comunicada por el Excmo Sr. D. Francisco Saavedra Ministro de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha de 7 de Setiembre de 1809.

“La estrecha alianza que reina entre nuestra corte y la de Londres, y los auxilios con que esta nos ha socorrido y socorre en las presentes circunstancias, exíge la mayor consideracion, especialmente en el giro y comercio reciproco: Por lo que ha resuelto S. M. se permita á dicha Nacion Inglesa la introduccion en los Puertos de España, del bacalao, y que contribuya los derechos que adeudaba este articulo antes de la Guerra de 79, y que tambien se pueda llevar á nuestros establecimientos de America en Buques Nacionales; Y de orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y á fin de que esta soberana resolucion tenga el debido cumplimiento desde el dia de su recibo sin contraerse á lo que se haya verificado anteriormente”

Continuacion del discurso sobre la intolerancia.

Desde que el Christianismo se colocò en el trono de los Soberanos se vieron leyes contra los enemigos de la Religion Divina, y nunca dudaron aquellos Emperadores que el mejor uso de su autoridad suprema era emplearla en objeto tan sagrado (1). San Agustin alaba este santo zelo, aunque el libre Voltaire para descargarse de la respetable autoridad de este gran Padre de la Iglesia atribuye su intolerancia á las disputas acaloradas que tuvo con los Donatistas, suponiendo con audacia que ellas le hicieron olvidar su antigua opinion y manse- dumbre. como si esta que hace el carácter de la Iglesia no fuese compatible con aquella (2).

Modo de dorar al uso de los Griegos.

Se toma de mercurio sublimado, y de sal ammoniacá, una onza de cada uno se disuelve en agua fuerte, y despues en esta disolucion se disuelve oro fino batido en laminas muy delgaditas; esta disolucion se evapora à la lumbre hasta que quede ó se vuelva como aceyte, en el se mete un alambre de plata, si este se ennegrece, y poniendolo à recocer al fuego se vuelve dorado, la disolucion es buena, y podrá servir para dorar todo lo que se quiera sobre plata.

Verdadero modo de dorar à la Italiana.

Se toman 4 onzas de vitriolo comun, 2 de alumbre una de blanco de plomo, 2 puñados de sal y 2 libras de agua de rio todo se pone à hervir hasta que merme la mitad, en este estado se dexa reposar para que se aclare, y así estará propio para dorar.

Para dorar el cobre, la plata ó hierro.

Se mezcla en una vasija de loza, tanta cantidad de mercurio como de agua fuerte, se dà à la obra con esta composicion, luego se lava en agua clara, se enjuga con un lienzo y se aplica el oro en hojas con algodón si la obra es cincelada:

(1) *Vease todo el tit. Cod. de hæretic.* (2) *Voltaire sur la toler.*

si es lisa , se pondrá sobre la hoja de oro apretandola con algodón para que se prenda ; despues de esto se pondrá á secar sobre un fuego moderado sin que toque à les carbones. Para recargar de oro la obra se repetirá lo dicho teniendo cuidado de secar la obra y de huir del vapor que exhale. Este oro se bruñe con bruñidor de piedra.

Prospecto de un nuevo Semanario Político de Mallorca.

Ciertos Amantes de la Patria deseosos de mantener en ella el entusiasmo por la justa causa que defendemos , por utilidad propia , y para complacer à algunos conocidos , se han determinado á publicar con Superior permiso , un nuevo periodico en el qual se redactarán las noticias selectas , seguras è importantes que en un gran numero de periodicos se publican y las que por otros conductos esperan recibir.

A este fin se han suscrito à las Gazetas Ministeriales , à las de Cataluña y Valencia , al Correo politico y literario , al nuevo Observador Politico y Militar , de España y à los Diarios de las indicadas ciudades , Tienen tambien escrito para que se les remitan los mas apreciables de Malaga , Granada , Cadiz , y Murcia , sin omitir diligencia para conseguir algunos papeles públicos de Alemania y de otros países extranjeros.

Escogiendo de todos lo mas veridico è importante , podrá llenarse un pliego de papel semanalmente y para que el público participe de las noticias mas interesantes sin tardanza , se publicará el medio pliego de ellas , en dia incierto segun vayan llegando a la Isla , y el pliego entero todos los Jueves , no pudiendo tampoco dilatarse la publicación del extraordinario mas que hasta el Domingo , de modo que se verifique al fin de la Semana la de las seis ojas en quarto.

Baxo este pie se admiten Suscripciones en la libreria de Don Nicolás Carbonell á razon de 6 reales de vellon cada mes con la obligacion de llevar à la Casa que señale el Suscriptor , el periodico luego que se publique.

Recogido el competente número de Suscripciones se dará principio al Semanario Politico de Mallorca. Palma 12 de Octubre de 1809.